



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 769.-

QUILLON, Febrero 05 de 2015.-

VISTOS;

1. Memorándum N° 35 de fecha 03.02.2015, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario (s);
2. Decreto Alcaldicio N° 282, que aprueba Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa **Centros Para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os), año 2014**, mediante la ejecución del Proyecto denominado **"ESCUELA DE VERANO – QUILLON 2015"**
3. Resolución exenta N° 4548 de fecha 12.12.2014, que aprueba dicho convenio de Transferencia de Recursos;
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** como **Encargada** del Programa **Centros Para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os), año 2014**, mediante la ejecución del Proyecto denominado **"ESCUELA DE VERANO – QUILLON 2015"**, a la Sra. **FABIOLA ESTAY SEPULVEDA**, Rut N° [REDACTED] Asistente Social, Escalafón Profesional, Grado 13° Técnico.
2. **ESTABLESCASE** que dicha funcionaria será la responsable de administrar los fondos de dicho programa, cuya vigencia será a partir del mes de enero de 2015 al 30 de junio de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

RNA/jcc.-
DISTRIBUCION

- DIDECO
- PERSONAL
- INTERESADO
- ARCHIVO SECMU